



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 28 de enero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00262-R-16

Lima, 27 de enero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00655-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05756-R-01 de fecha 10 de setiembre de 2001, se aprobó el Reglamento del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en cuyo artículo 5° se establece que dicho Órgano de Gobierno cuenta con seis (06) Comisiones Permanentes;

Que con Resolución Rectoral N° 02907-R-14 de fecha 05 de junio del 2014, modificada con Resoluciones Rectorales N.°s 03523, 04241-R-14 y 00535-R-15 de fechas 08 de julio, 18 de agosto del 2014 y 06 de febrero del 2015, respectivamente, se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por las personas que en ellas se indica;

Que con Proveído s/n de fecha 19 de enero del 2016, el Despacho Rectoral autoriza conformar las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por las personas que se indica; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

I° Aprobar, a partir de la fecha, la conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integradas según se indica:

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

Dr. Cesario Condorhuamán Ccorimanya Decano de la Facultad de Química e Ingeniería Química	Presidente
Dr. Alejandro Erasmo Loli Pineda Decano (e) de la Facultad de Psicología	Miembro
Dra. Olga Hilda Bracamonte Guevara Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro
Dr. Herman Vildózola Gonzáles Decano de la Facultad de Medicina	Miembro
Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga Decana de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	Miembro
Dr. César Máximo Fuertes Ruitón Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 00262 -R-16

-2-

COMISIÓN PERMANENTE DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Dr. Alejandro Erasmo Loli Pineda Decano (e) de la Facultad de Psicología	Presidente
Dra. Olga Hilda Bracamonte Guevara Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez Decano de la Facultad de Ciencias Físicas	Miembro
Dr. César Máximo Fuertes Ruitón Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Miembro
Dra. Doris Albina Gómez Ticerán Decana de la Facultad de Ciencias Matemáticas	Miembro
Dr. Herman Vildózola Gonzáles Decano de la Facultad de Medicina	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega Decana de la Facultad de Ciencias Contables	Presidenta
Dr. Raimundo Prado Redondez Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Miembro
Dr. Felipe Antonio San Martín Howard Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Miembro
Dra. Elizabeth Canales Aybar Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas	Miembro
Dr. Orestes Cachay Boza Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial	Miembro
Dr. Richard Hernán Roca Garay Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN, ASUNTOS ACADÉMICOS, GRADOS, TÍTULOS Y REVÁLIDAS

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	Presidente
Dr. Felipe Antonio San Martín Howard Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	Miembro
Dra. Olga Hilda Bracamonte Guevara Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro
Dra. Doris Albina Gómez Ticerán Decana de la Facultad de Ciencias Matemáticas	Miembro
Dr. Raimundo Prado Redondez Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Miembro
Dra. Elsa Julia Barrientos Jiménez Decana de la Facultad de Educación	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 00262 -R-16

-3-

COMISIÓN PERMANENTE DE NORMAS, ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

Dr. Chedorlaomer Rubén Gonzáles Espinoza Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Presidente
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez Decano de la Facultad de Ciencias Físicas	Miembro
Dr. Justo Alcides Rojas Tapia Director (e) de la Escuela de Postgrado	Miembro
Dr. Raimundo Prado Redondez Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Miembro
Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales	Miembro
Dra. Elizabeth Canales Aybar Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Dra. Elsa Julia Barrientos Jiménez Decana de la Facultad de Educación	Presidenta
Dra. Margot Margarita Gutiérrez Ilave Decana de la Facultad de Odontología	Miembro
Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega Decana de la Facultad de Ciencias Contables	Miembro
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	Miembro
Dr. Orestes Cachay Boza Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial	Miembro
Dr. David Santos Mauricio Sánchez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	Miembro

2° Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución Rectoral.

3° Transcribir la presente Resolución Rectoral a la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias, para conocimiento y cumplimiento de la misma.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr